

DECRETO ALCALDICIO N° 1186 /
VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 821 de fecha 22 de marzo del año 2024.
12. Resolución N° 834, 835 de fecha 25 de marzo del año 2024.
13. Resolución N° 847, 848, 856, 857, 858 de fecha 27 de marzo del año 2024.
14. Resolución N° 850, 859, 860, 861 de fecha 28 de marzo del año 2024.
15. Resolución N° 862, 869 de fecha 01 de abril del año 2024.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	CATHERINA PINTO PEREZ					E.COMUN	\$ 0
	RAQUEL BRAVO LOPEZ					E.COMUN	\$ 221,043
	VALENTINA MENA CAROCA					E.COMUN	\$ 584,809
	KRIZIA CONTRERAS VILLALOBOS					E.COMUN	\$ 0
	PETER CYPERDIUK VARGAS					A.TRABAJO	\$ 956,037
	CARMEN ALLENDES QUEZADA					E.COMUN	\$ 0
	CYNTHIA LEIVA CHACANA					E.COMUN	\$ 2,272,818
	CATHERINA PINTO PEREZ					E.COMUN	\$ 0
	MARIA SALINAS MORAGA					E.COMUN	\$ 0
	JUAN SUAREZ CARRILO					E.COMUN	\$ 0
	ROSA PEREZ PACHECO					E.COMUN	\$ 552,332
	LUIS VIÑALES HIDALGO					E.COMUN	\$ 0
	JOHANNA PIZARRO VEGA					E.COMUN	\$ 1,802,515
	PAULA HERNANDEZ GALARCE					E.COMUN	\$ 453,806

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado